

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Administración y Servicios por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el suministro de material eléctrico para la conservación de la sede central del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación, se hace público que, como resultado del concurso para la adquisición de material eléctrico para la conservación de la sede central del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de agosto de 1993, número 197, ha sido adjudicatario, tras acuerdo de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Administración y Servicios, en su reunión del día 13 de septiembre de 1993, a la casa comercial, y por el importe que a continuación se detalla:

Adjudicatario: Aymesa. Importe: 14.122.770 pesetas.

Madrid, 22 de noviembre de 1993.—El Presidente, José Antonio Vera de la Cuesta.—65.659-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Avila por la que se hace pública la adjudicación de los contratos de transporte escolar para el cuatrienio 1993-1997.

Esta Dirección Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 214 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de 3 de diciembre de 1993, por la que se adjudican, por el sistema de concurso público, procedimiento abierto, los contratos de transporte escolar para el cuatrienio 1993-1997 que a continuación se detallan:

Ruta número 1.—Hontanares-Arenas de San Pedro. Código 05000257-A. Importe de adjudicación: 7.292.800 pesetas. Adjudicatario: «Autobuses Robles, Sociedad Limitada».

Ruta número 7.—Aldeavieja-Avila. Código 050005383-B. Importe de adjudicación: 2.609.910 pesetas. Adjudicatario: Renfe-Iñigo.

Ruta número 15.—Navalguijo-Barco de Avila. Código 05000816-F. Importe de adjudicación: 3.646.400 pesetas. Adjudicatario: Saturnino Sánchez Díaz.

Ruta número 16.—Chilla-Candeleda. Código 05001316-A. Importe de adjudicación: 7.870.860 pesetas. Adjudicatario: «Autobuses Robles, Sociedad Limitada».

Ruta número 24.—Villar de Corneja-Piedrahíta. Código 05003751-B. Importe de adjudicación: 1.798.776 pesetas. Adjudicatario: Eufemiano Marcos Elena.

Ruta número 28.—Navahondilla-Sotillo de la Adrada. Código 05004780-A. Importe de adjudicación: 10.675.696 pesetas. Adjudicatario: «El Gato, Sociedad Limitada».

Ruta número 29.—Casilla-La Adrada. Código 05005425-A. Importe de adjudicación: 11.741.112 pesetas. Adjudicatario: «El Gato, Sociedad Limitada».

Ruta número 30.—Casavieja-La Adrada. Código 05005425-B. Importe de adjudicación: 6.868.800 pesetas. Adjudicatario: Santos Rodríguez Arroyo.

Ruta número 31.—Pedro Bernardo-La Adrada. Código 05005425-C. Importe de adjudicación: 15.798.240 pesetas. Adjudicatario: Santos Rodríguez Arroyo.

Ruta número 32.—Madrigal de la Vera-Arenas de San Pedro. Código 05005541-A. Importe de adjudicación: 12.913.344 pesetas. Adjudicatario: «Doaldi, Sociedad Anónima».

Ruta número 33.—Santa Cruz del Valle-Arenas de San Pedro. Código 05005541-B. Importe de adjudicación: 9.272.880 pesetas. Adjudicatario: «Autobuses Robles, Sociedad Limitada».

Lote A, compuesto por:

Ruta número 2.—Hernansancho-Arévalo. Código 05000316-A. Importe de adjudicación: 14.176.089 pesetas.

Ruta número 3.—Blascosancho-Arévalo. Código 05005361-A. Importe de adjudicación: 13.958.622 pesetas.

Ruta número 4.—Magazos-Arévalo. Código 05005361-B. Importe de adjudicación: 11.451.510 pesetas.

Adjudicatario del lote A: «Autocares Gasch, Sociedad Anónima».

Lote B, compuesto por:

Ruta número 5.—Palacios de Goda-Arévalo. Código 05005361-C. Importe de adjudicación: 2.316.630 pesetas.

Ruta número 18.—Salvadiós-Flores de Avila. Código 05001781-A. Importe de adjudicación: 3.416.712 pesetas.

Ruta número 20.—Villanueva del Arenal-Fontiveros. Código 05001791-B. Importe de adjudicación: 2.467.500 pesetas.

Adjudicatario del lote B: «La Regional Vallisoleana, Sociedad Anónima».

Lote C, compuesto por:

Ruta número 6.—Casasola-Avila. Código 05005383-A. Importe de adjudicación: 2.316.690 pesetas.

Ruta número 35.—Navaluenga-Cebreros. Código 05001547-A. Importe de adjudicación: 22.519.724 pesetas.

Adjudicatario del lote C: «León Alvarez, Sociedad Anónima».

Lote D, compuesto por:

Ruta número 8.—Riofrio-Avila. Código 05005383-C. Importe de adjudicación: 4.277.458 pesetas.

Ruta número 9.—Aldea del Rey Niño-Avila. Código 05005383-D. Importe de adjudicación: 3.807.958 pesetas.

Adjudicatario lote D: «Autobuses Hermanos Rodríguez, Sociedad Anónima».

Lote E, compuesto por:

Ruta número 10.—Puerto Castilla-Barco de Avila. Código 05000816-A. Importe de adjudicación: 6.625.584 pesetas.

Ruta número 11.—Piedrahíta-Barco de Avila. Código 05000816-B. Importe de adjudicación: 13.958.622 pesetas.

Ruta número 23.—Pajarejos-Piedrahíta. Código 05003751-A. Importe de adjudicación: 3.179.409 pesetas.

Adjudicatario del lote E: «Automóviles Avila-Piedrahíta y Barco, Sociedad Anónima».

Lote F, compuesto por:

Ruta número 12.—Navarredonda de Gredos-Barco de Avila. Código 05000816-C. Importe de adjudicación: 21.128.463 pesetas.

Ruta número 26.—Horcajuelo-San Pedro del Arroyo. Código 05004342-A. Importe de adjudicación: 11.560.572 pesetas.

Adjudicatario del lote F: «Muñoz Travels, Sociedad Limitada».

Lote G, compuesto por:

Ruta número 13.—La Horcajada-Barco de Avila. Código 05000816-D. Importe de adjudicación: 4.046.777 pesetas.

Ruta número 14.—Neila de San Miguel-Barco de Avila. Código 05000816-E. Importe de adjudicación: 16.366.527 pesetas.

Ruta número 22.—Pradosegar-Muñana. Código 05002849-A. Importe de adjudicación: 7.825.313 pesetas.

Ruta número 25.—Cabezas de Bonilla-Piedrahíta. Código 05003751-C. Importe de adjudicación: 3.405.996 pesetas.

Adjudicatario del lote G: Saturnino Sánchez Díaz.

Lote H, compuesto por:

Ruta número 17.—Papatrigo-Crespos. Código 05001699-A. Importe de adjudicación: 2.786.583 pesetas.

Ruta número 21.—Mamblas-Madrigal de las Altas Torres. Código 05002497-A. Importe de adjudicación: 2.835.651 pesetas.

Adjudicatario del Lote H: «Toursan, Sociedad Limitada».

Lote I, compuesto por:

Ruta número 19.—Pedro Rodríguez-Fontiveros. Código 05001791-A. Importe de adjudicación: 12.431.097 pesetas.

Ruta número 27.—Gotarrendura-San Pedro del Arroyo. Código 05004342-B. Importe de adjudicación: 3.891.177 pesetas.

Adjudicatario del lote I: Juan Rodríguez Carrero.

Avila, 3 de diciembre de 1993.—La Directora provincial, Elicia Martín Jiménez.—65.449-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Manresa por la que se anuncia el concurso que se cita.

Aprobado por el Ayuntamiento de Manresa la convocatoria del concurso público de la concesión administrativa de construcción y uso privativo del «Quiosco del Medio», por un periodo de diez años.

1. *Objeto del concurso.*—Contratación de la concesión administrativa de construcción y uso privativo del «Quiosco del Medio», por un plazo de diez años.

2. *Tipo de licitación.*—Se establece un canon anual mínimo de la concesión de 5.000.000 de pesetas.

3. *Criterios de selección.*—El concurso se resolverá de conformidad con los criterios de selección de las proposiciones que establece la cláusula vigésimo segunda del pliego de cláusulas.

4. *Pliego de cláusulas.*—Podrá examinarse en la Secretaría municipal, Sección de Contratación, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horario de atención al público, de las nueve a las catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos en el municipio, Ayuntamiento de Manresa, plaza Mayor, número 1, planta baja (teléfono 872 30 00, extensión 210, fax número 872 35 94).

5. *Garantías de la contratación.*—La garantía provisional para concurrir al concurso se fija en 210.383 pesetas.

La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario, se fija en el 3 por 100 del valor del dominio público ocupado y del presupuesto de las obras que se hayan de ejecutar.

6. *Presentación de proposiciones.*—Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en Boletín o Diario Oficial, en la Secretaría General del Ayuntamiento, Sección de Contratación, de las nueve a las catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos en el municipio. El sábado tiene que contarse como día hábil, a efectos del cómputo de los plazos. No obstante, si el plazo de presentación de proposiciones finaliza en sábado, éste quedará prorrogado automáticamente hasta el día hábil siguiente, de forma que los sábados no podrán presentarse proposiciones.

7. *Apertura de proposiciones.*—En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de expiración del plazo de contratación, la remisión de la oferta por correo, mediante telegrama recibido durante el plazo de presentación de proposiciones, la apertura de plicas se verificará el undécimo día hábil siguiente al de expiración de este plazo. Si el día fijado para la apertura de plicas cae en sábado, la apertura se verificará el día hábil siguiente.

8. *Modelo de proposición.*—La proposición será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta como anexo número 3 al pliego de cláusulas.

9. *Documentos que deberán presentar los licitadores.*—Se acompaña a la proposición la docu-

mentación exigida en la cláusula vigésima del pliego de cláusulas. Formará parte del sobre número 1 la referida a personalidad, garantía y requisitos para contratar con la Administración Local, y del sobre número 2 la que configure la proposición.

Manresa, 15 de noviembre de 1993.—El Alcalde.—66.635.

Resolución del Ayuntamiento de Martorell por la que se convoca concurso para la adjudicación del servicio de transporte urbano de viajeros.

El Ayuntamiento de Martorell convoca concurso público para la adjudicación del servicio de transporte urbano de viajeros en el término municipal de Martorell, de acuerdo con el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, aprobado por el Pleno Corporativo, en sesión del día 25 de noviembre de 1993, el contenido del cual, en extracto, es el siguiente:

Objeto: Constituye el objeto del contrato la prestación del servicio de transporte urbano de viajeros en el término municipal de Martorell.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 14.576.992 pesetas anuales, IVA incluido, que podrá ser mejorado a la baja por los licitadores.

El Ayuntamiento se reserva el derecho a declarar desierto el concurso, aunque se presenten propuestas.

Duración del contrato: El plazo de duración del contrato será de diez años, a contar desde la firma de la correspondiente acta de inicio del servicio.

Garantías provisional y definitiva: Los licitadores deberán constituir en la Tesorería Municipal una fianza provisional por importe de 200.000 pesetas; el adjudicatario del concurso, una fianza definitiva por el importe equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio de la convocatoria del concurso («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad»), y en horario de oficinas, de nueve treinta a catorce horas. Si el último día del plazo de presentación de ofertas coincidiese en sábado, éste finalizará el día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sala de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del undécimo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones y el acto será público.

Modelo de proposición

El señor/a , mayor de edad, vecino de , con domicilio en la calle , número , y documento nacional de identidad número , actuando en nombre propio (o en representación de , según acredita mediante), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado/a de la convocatoria de concurso público efectuada por el Ayuntamiento de Martorell, para la adjudicación del servicio de transporte Urbano de viajeros en el término municipal de Martorell, manifiesta:

a) Que se compromete a prestar el servicio de referencia por el precio de (en letras y números) pesetas anuales, IVA incluido.

b) Que acepta plenamente el contenido del pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que regulan el contrato.

c) Que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes que regulan la

contratación en el ámbito de la Administración Local.

d) Que acompaña a la presente resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional para tomar parte en el concurso.

(Lugar, fecha y firma).

Martorell, 1 de diciembre de 1993.—El Alcalde, Salvador Esteve Figueras.—66.616.

Resolución del Ayuntamiento de Martorell por la que se convoca concurso para la concesión de la explotación del servicio de bar del Complejo Deportivo Torrent de Llops.

El Ayuntamiento de Martorell convoca concurso público para la concesión de la explotación del servicio de bar del Complejo Deportivo Torrent de Llops, de conformidad con el pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por el Pleno Corporativo, en sesión del día 25 de noviembre de 1993, el contenido del cual, en extracto, es el siguiente:

Objeto: Constituye el objeto del contrato la concesión, mediante concurso, de la explotación del servicio de bar del Complejo Deportivo Torrent de Llops.

Canon de la concesión: Dadas las características del concurso no se fija canon. Los licitadores pondrán el canon que se comprometen a satisfacer al Ayuntamiento, en sus ofertas.

Plazo de la concesión: El plazo máximo de la concesión será de veinte años y entrará en vigor el día de la firma del correspondiente contrato administrativo.

Baremo del concurso: De conformidad con el artículo 11 del pliego de condiciones.

Garantía provisional: Los licitadores que deseen tomar parte en este concurso deberán constituir previamente en la Tesorería Municipal la garantía provisional por importe de 25.000 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario, a los diez días siguientes a la fecha en que reciba la notificación de la adjudicación definitiva, constituirá en la Tesorería Municipal la garantía definitiva para responder del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la formalización del contrato y de la prestación del servicio. Esta garantía será el importe equivalente al 3 por 100 del canon anual ofertado por el adjudicatario, multiplicado por el número de años de la concesión ofertado.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus propuestas antes de las catorce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del último anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Diario Oficial de la Generalidad»; y se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento, situada en plaza de la Vila, número 46, de Martorell (de nueve treinta a catorce horas). Si el último día del plazo de presentación de ofertas coincidiese en sábado, éste finalizará el día hábil siguiente.

Las proposiciones deberán formularse en un sobre cerrado, en el que figure la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión de la explotación del servicio de bar del Complejo Deportivo del Torrent de Llops», de acuerdo con el modelo que se especifica en el presente anuncio.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la sala de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del undécimo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa del concurso designada por Decreto de la Alcaldía y el acto será público.

Modelo de proposición

«Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión de la explotación del servicio de bar del Complejo Deportivo Torrent de Llops»:

«El/la señor/a , domiciliado/a en , calle , número , y con el documento nacional de identidad número , en plena posesión de

su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio [o en representación de(según acreditado mediante)], hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Martorell, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad» número, de fecha para la concesión de la explotación del servicio de bar del complejo Deportivo Torrent de Llops, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primera.—Se oferta un canon de pesetas/año, IVA incluido (especificar en letra y número la cantidad).

Segunda.—Se compromete a efectuar una inversión de pesetas (especificar en letra y número la cantidad), según memoria y presupuesto adjuntos.

Tercera.—El plazo de duración de la concesión que se ofrece es de años.

b) Que acepta plenamente el contenido del pliego de condiciones que regula la concesión de referencia.

c) Que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes que regulan la contratación en el ámbito de la administración local.

d) Que adjunta justificante de haber constituido la garantía provisional de 25.000 pesetas.

e) Que adjunta asimismo el resto de documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Martorell, 2 de diciembre de 1993.—El Alcalde del Ayuntamiento de Martorell, Salvador Esteve i Figueras.—66.622.

Resolución del Ayuntamiento de Martorell por la que se convoca concurso para la concesión de la instalación y explotación de bar-restaurante situado en el passeig de Catalunya.

El Ayuntamiento de Martorell convoca concurso público para la concesión de la instalación y explotación de bar-restaurante situado en el passeig de Catalunya, de acuerdo con el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 1993, el contenido del cual, en extracto, es el siguiente:

Objeto: Constituye el objeto del contrato la concesión, mediante concurso, de la instalación y explotación de bar-restaurante situado en el passeig de Catalunya de Martorell.

Canon de la concesión: Se fija un canon mínimo de 960.000 pesetas anuales. Los licitadores podrán mejorar al alza este canon en sus ofertas.

Plazo de la concesión: El plazo máximo de la concesión será como máximo de cincuenta años, a contar desde el día de la firma del correspondiente contrato administrativo.

No obstante, en sus ofertas, los licitadores podrán proponer un plazo de concesión inferior al máximo señalado como una mejora de las condiciones del presente pliego.

Baremo del concurso: De conformidad con el artículo 11 del pliego de condiciones.

Garantía provisional: Las personas que deseen tomar parte en este concurso deberán constituir previamente en la Tesorería Municipal la garantía provisional de 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario, a los diez días siguientes a la fecha en que reciba la notificación de la adjudicación definitiva, constituirá en la Tesorería Municipal, la garantía definitiva para responder del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la formalización del contrato y de la prestación del servicio. Esta garantía será el importe equivalente el 3 por 100 del canon anual ofertado por el adjudicatario, multiplicado por el número de años de la concesión ofertado.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus propuestas antes de las catorce horas

del día en que se cumplan los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del último anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia o en el «Diario Oficial de la Generalitat»; y se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento, situada en la plaza de la Vila, número 46, de Martorell (de nueve treinta a catorce horas). Si el último día del plazo de presentación de ofertas coincidiese en sábado, éste finalizará el día hábil siguiente.

Las proposiciones deberán formularse en un sobre cerrado, en el que figure la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión de la instalación y explotación de bar-restaurante situado en el passeig de Catalunya de Martorell», de acuerdo con el modelo que se especifica en el presente anuncio.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Sala de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del undécimo día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa del concurso designada por Decreto de la Alcaldía y el acto será público.

Modelo de proposición

«Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión de la instalación y explotación de bar-restaurante situado en el passeig de Catalunya».

«El/la señor/a, domiciliado/a en calle, número, y con el documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, según acreditado mediante,) hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Martorell, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalitat» número, de fecha, para la concesión de la instalación y explotación de bar-restaurante situado en el passeig de Catalunya, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primera.—Se oferta un canon de pesetas/año, IVA incluido (especificar en letra y número la cantidad).

Segunda.—Se compromete a efectuar una inversión de pesetas (especificar en letra y número la cantidad), según proyecto y presupuesto desglosado adjunto.

Tercera.—El plazo de duración de la concesión que se oferta es de años.

b) Que acepta plenamente el contenido del pliego de condiciones que regula la concesión de referencia.

c) Que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes que regulan la contratación en el ámbito de la Administración Local.

d) Que adjunta justificante de haber constituido la garantía provisional de 50.000 pesetas.

e) Que adjunta asimismo el resto de la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Martorell, 3 de diciembre de 1993.—El Alcalde del Ayuntamiento de Martorell, Salvador Esteve i Figueras.—66.626.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca subasta, con admisión previa de licitadores, referente a la construcción y posterior explotación de un aparcamiento subterráneo no rotatorio en calle Virgen del Loreto.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 24 de septiembre de 1993 ha convocado subasta pública con admisión previa de licitadores para la adjudicación de las obras que se indican y su posterior explotación:

Expediente 1916/93.

Objeto: La construcción y posterior explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos en régimen no rotatorio en la calle Virgen de Loreto, de acuerdo con el proyecto aprobado.

Plazo de la concesión: Setenta y cinco años.

Tipo de licitación: 1.320.000 pesetas, importe del canon mínimo anual a satisfacer al Ayuntamiento.

Fianza provisional: 4.815.443 pesetas.

Fianza definitiva: 9.630.886 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Dieciocho meses.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, sito en calle Pajaritos, número 14, de nueve treinta a trece treinta horas.

También podrán efectuarse por Correo, en la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento de Contratos del Estado.

Plazo: Durante cuarenta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y si fuese sábado el inmediatamente hábil posterior.

Forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres, independientemente unos de otros.

En el sobre número 1 se incluirá la documentación general exigida.

En el sobre número 2 la documentación relativa a los criterios que han de servir de base para la admisión previa.

En el sobre número 3 la proposición económica. Todos los sobres firmados por el licitador o su representante estarán cerrados y expresarán su contenido y el nombre de aquél, así como la obra concreta a que se refiere.

Criterios para la admisión previa de licitadores: Los determinados en el artículo 13 del pliego de condiciones técnicas, a saber:

- Capacidad organizativa.
- Solvencia técnica.
- Experiencia.
- Solvencia económica y financiera.
- Equilibrio económico y financiero de la explotación.

Apertura de proposiciones: La Mesa, el día que determine la Presidencia, procederá a la apertura de los sobres números 1 y 2. Se podrá conceder un plazo para subsanar errores o defectos materiales en la documentación presentada, conforme al artículo 101 del Reglamento General de Contratos del Estado.

La apertura del sobre número 3 será pública, se realizará el decimoquinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones en la Sala Capitular del Ayuntamiento, sito en plaza Nueva, número 1, a las doce horas.

Exposición pública de los pliegos de condiciones: Al mismo tiempo y por plazo de ocho días, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia quedan expuesto al pública los pliegos de condiciones con el fin de que puedan formularse contra ellos las reclamaciones que se consideren oportunas.

Examen del expediente: Durante el lazo previsto para la presentación de plicas podrá consultarse el expediente en la Sección de Apoyo Jurídico y Tramitación del Servicio de Protección Ciudadana, paseo de las Delicias, número 15, 1.ª planta, en horas de nueve a catorce.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones administrativas, económicas, jurídicas y técnicas para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo no rotatorio en calle Virgen de Loreto, para vehículos automóviles, los acepta en su integridad, adjunta los documentos en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

Primera.—El plazo de ejecución de las obras será de meses.

Segunda.—El plazo de concesión será de setenta y cinco años.

Tercera.—El canon anual será de pesetas.

Cuarta.—El precio de cesión de las plazas a los residentes será de pesetas por plaza.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado reglamentariamente en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Sevilla, 29 de septiembre de 1993.—El Capitular Delegado de Tráfico y Transportes, Adolfo Rubio Cobos.—66.576.

Resolución del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén), por la que se anuncia enajenación por subasta de solares de propiedad municipal.

Don Antonio Galán Sabaleta, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).

Hago saber: Por la presente, se anuncia la enajenación por subasta de solares de propiedad municipal, con arreglo a las siguientes cláusulas:

Objeto y tipo de licitación: La superficie y tipos de licitación son las siguientes:

Solar número 1 del Ranal. 194,17 metros cuadrados: 6.116.355 pesetas.

Solar número 9 del Ranal. 181,94 metros cuadrados: 6.822.750 pesetas.

Solar número 10 del Ranal. 179,34 metros cuadrados: 6.276.900 pesetas.

Solar número 11 del Ranal. 136,40 metros cuadrados: 4.296.600 pesetas.

Solar número 12 del Ranal. 137,08 metros cuadrados: 4.318.020 pesetas.

Solar número 13 del Ranal. 137,08 metros cuadrados: 4.318.020 pesetas.

Solar número 14 del Ranal. 135,72 metros cuadrados: 4.275.180 pesetas.

Solar número 15 del Ranal. 135,72 metros cuadrados: 4.275.180 pesetas.

Solar número 16 del Ranal. 127,88 metros cuadrados: 4.028.220 pesetas.

Solar número 17 del Ranal. 175,89 metros cuadrados: 6.156.150 pesetas.

Solar número 18 del Ranal. 172,44 metros cuadrados: 6.465.500 pesetas.

Solar número 19 del Ranal. 136,06 metros cuadrados: 4.558.010 pesetas.

Solar número 20 del Ranal. 136,40 metros cuadrados: 4.569.400 pesetas.

Solar número 21 del Ranal. 136,40 metros cuadrados: 4.569.400 pesetas.

Solar número 22 del Ranal. 136,74 metros cuadrados: 4.580.790 pesetas.

Solar número 23 del Ranal. 136,74 metros cuadrados: 4.580.790 pesetas.

Solar número 24 del Ranal. 128,05 metros cuadrados: 4.289.675 pesetas.

Garantías: La provisional, equivalente al 2 por 100, del tipo de licitación, y la definitiva, equivalente al 4 por 100 del importe de adjudicación.

Presentación y apertura de proposiciones: En plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente hábil al en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Secretaría, de nueve a catorce horas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del quinto día siguiente hábil, que no sea sábado, a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, en su propio nombre (o en representación de, según acredita con,) conociendo el pliego de condiciones, que acepta en su totalidad, ofrece por el solar/es número, el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Pliego de condiciones: Se encuentra en la Secretaría Municipal durante días hábiles, de nueve a catorce horas.

Torredelcampo, 24 de noviembre de 1993.—El Alcalde-Presidente, Antonio Galán Sabaleta.—

Resolución del Consejo Comarcal del Barcelonés por la cual se convoca subasta pública de los terrenos de una finca ubicada en el sector «Sant Martí» de Barcelona. Expediente: 54/93.

La Comisión de Gobierno del Consejo Comarcal del Barcelonés, en sesión de fecha 25 de noviembre de 1993, aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la venta de los terrenos de la finca de 275 metros cuadrados ubicada en el sector «Sant Martí», de Barcelona (finca registral número 51.316, inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Barcelona, al libro 573, tomo 2280, folio 130, inscripción primera), y con-

vocar subasta pública, con un tipo de licitación de salida de 15.125.000 pesetas (IVA excluido), por el procedimiento abierto para la licitación de esta venta, de acuerdo con las disposiciones del artículo 193.3 de la Ley Municipal y de Régimen Local de Cataluña, mediante la publicación de anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Fianza provisional: 2 por 100 sobre el tipo de salida.

Admisión de ofertas: Las ofertas deberán presentarse en las dependencias de este Consejo comarcal, días laborables de nueve a catorce horas. El plazo para la presentación de ofertas finalizará a los veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la última publicación del presente anuncio en los boletines oficiales. No se admitirán pliegos enviados por correo.

Oferta económica

El señor/la señora (nombre y apellidos), con domicilio en (dirección, localidad), actuando en nombre propio o en representación de (particular o Empresa), enterado/a del anuncio público por el que se convoca subasta para la venta de una finca en el distrito de «Sant Martí», de Barcelona, y de las condiciones que rigen la misma, manifiesta que acepta y se compromete a comprar la finca objeto de subasta por la cantidad de pesetas (en letra y cifra, IVA excluido)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de plicas: Por la Mesa de contratación, en acto público, a las doce horas del segundo día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo para la presentación de ofertas. Si este segundo día fuese sábado el acto de apertura se aplazará hasta el siguiente día hábil.

Documentos que deberán presentar los licitadores: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presente licitación se regirá por el pliego de cláusulas administrativas particulares de referencia y, supletoriamente, por el pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado (Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre), en lo que le sea aplicable.

El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás antecedentes obran y están a disposición informativa del público de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, en las dependencias del Consejo Comarcal del Barcelonés, calle 62, número 420, tercera planta, sector A de la zona franca de Barcelona.

Barcelona, 20 de diciembre de 1993.—El Secretario general, José María Alabern Carné.—66.545.